



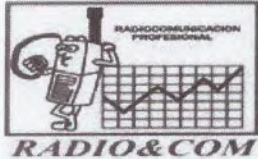
centroculturaluniversitario

AD-003-CUCEA/CCU-2023

*“Adquisición de equipos de radiocomunicación para la
Cineteca Universitaria del Centro Cultural
Universitario de la Universidad de Guadalajara”*

Contratista:

MARÍA ISABEL PÉREZ MONAYO



RADIO & COM
RADIOCOMUNICACION
PROFESIONAL
 Mail: radiocom_isa@hotmail.com
 Www.radiocom.com
 36 43 26 80, 36 49 48 09



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AT'N: MTR. JORGE ANTONIO RUIZ HERNANDEZ

26/05/2023

COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICAS ADMINISTRATIVAS.
 TEL: 3337703300, EXT-25806

marisol.mora@ucea.udg.mx

PROVEEDOR: MARIA ISABEL PEREZ MONAYO

ADJUDICACION: AD-003-CUCEA/CCU-2023

NOMBRE: ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION PARA LA CINETECA UNIVERSITARIA DEL CENTRO DEL CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA.

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONEMOS A SUS ORDENES LA COTIZACION QUE AMABLEMENTE POR SU CONDUCTO NOS FUE SOLICITADA.

PRECIO UNITARIO

CODI	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	NUMERO	LETRA	IMPORTE
	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN					
1	SUMINISTRO DE RADIOS PORTATILES DIGITALES, MODELO DEP450, MARCA MOTOROLA CON CARACTERISTICAS MINIMAS SIGUIENTES CAPACIDAD DE 32 CANALES, 2 BOTONES LATERALES PROGRAMABLES, POTENCIA BAJA EN VHF Y UHF 1 WATT, POTENCIA ALTA EN VHF DE 5 WATTS Y EN UHF DE 4 WATTS, FRECUENCIA DE HASTA 450-527 MHZEN UHF, FUENTE DE ALIMENTACION 7.5V (NORMAL, NORMAL SELLADO AMBIENTAL IP55, CONTRA POLVO Y HUMEDAD TRASMISION ACTIVADA POPR VOZ (MANOS LIBRES) ELIMINACION DE CANAL NO DESEADO O RUIDOSO, LLAMADA DE ALERTA, FUNCION DE TRABAJADOR SOLITARIO, ALARMA DE BATERIA BAJA, INCLUYE: CABLE DE ALIMENTACION, CENTRO DE CARGA, BATERIA, RADIO, MANUAL DE USUARIO, GARANTIA DE POR LO MENOS DOS AÑOS.	PIEZA	10	\$ 7,510.00	SIETE MIL QUINIENTOS DIEZ PESOS 00/100 MN	\$ 75,100.00

RESUMEN

EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION

SUBTOTAL \$ 75,100.00

IVA \$ 12,016.00

TOTAL \$ 87,116.00

CONDICIONES DE VENTA:

ENTREGA DE 5 A 15 DIAS NATURALES

VIGENCIA DE 60 DIAS NATURALES

METODO DE PAGO TRANSFERENCIA BANCARIA

PAGO CONTRA ENTREGA

OCHENTA Y SIETE MIL, CIENTO DIEZ Y SEIS

PESOS 00/100 MN, IVA INCLUIDO.

EN ESPERA DE PODER ATENDERLES QUEDAMOS A SUS ORDENES PARA CUALQUIER DUDA O ACLARACION AL RESPETO.

ATENTAMENTE:

MARIA ISABEL PEREZ MONAYO

VENTAS





DICTAMEN DE RESOLUCIÓN PARA ADJUDICACIÓN

Zapopan, Jalisco a 29 de mayo de 2023

ADJUDICACIÓN: AD-003-CUCEA/CCU-2023

DEPENDENCIA: Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

NOMBRE: "Adquisición de equipos de radiocomunicación para la Cineteca Universitaria del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

Con base en los artículos 16 IV y 50 fracción III, IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y en virtud de que el presupuesto presentado por la empresa es menor a 75 veces el valor mensual de la Unidad de Medida y Actualización, y se considera técnica y económicamente viable por encontrarse dentro del rango de condiciones de mercado, de acuerdo a lo evaluado por el área de costos y presupuestos, con fundamento en el artículo 23 del Reglamento antes señalado, se resuelve la presente adjudicación directa a favor de :

MARIA ISABEL PEREZ MONAYO, por ser un especialista en materia de los bienes a suministrar y debido a que cuenta con los recursos técnicos, financieros y con la capacidad de respuesta inmediata y cobertura de la infraestructura que le permite realizar los trabajos objeto de la presente adjudicación.

La presente adjudicación se autoriza por un monto de: **\$87,116.00 (ochenta y siete mil ciento dieciséis pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido**, revisando que la propuesta incluye información, documentos y requisitos solicitados, así como que el tiempo de entrega propuesto y demás condiciones favorables para la Universidad de Guadalajara.

El tiempo de entrega es por 5 a 15 días naturales, según lo presentado por la empresa, contados a partir del día siguiente de la firma del presente dictamen.

Elaboró y Validó

Mtro. Jorge Antonio Ruíz Hernández
Coordinador de Servicios Generales del
Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas

Visto Bueno

Lic. Denisse Murillo González
Secretaría Administrativa del Centro Universitario de
Ciencias Económico Administrativas



Autorizo

Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes
Rector del Centro Universitario de Ciencias Económico
Administrativas



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
 Domicilio Fiscal
 Av. Juárez N° 976,
 Col. Centro C.P. 44100
 Guadalajara, Jalisco, México.
 Teléfono (33) 3134-2222
 R.F.C. UGU 250907-MH5

ORDEN DE COMPRA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONOMICO ADMINISTRATIVAS
 ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

001-23
 NÚMERO
 29 5 2023
 DÍA MES AÑO
 FECHA DE ELABORACIÓN

7.1 CENTRO CULTURAL UNIVERSITARIO (FIDEICOMISO)
 CÓDIGO DE URE ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
 3770-3300 / 3770-3460, EXT. 25398 Periférico Norte N°. 799, Núcleo los Belenes. C.P.45100 Zapopan, Jalisco, México.
 TELÉFONO DOMICILIO

Ventura Anaya No. 518-A, Col. Blanco y Cuellar Primera Sección, C.P. 44730, Guadalajara, Jalisco.
 MARIA ISABEL PEREZ MONAYO
 PROVEEDOR
 2 3 33 3643 2680
 DOMICILIO DEL PROVEEDOR RFC FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERAN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	SUMINISTRO DE RADIOS PORTATILES DIGITALES MODELO DEP 450, MARCA MOTOROLA, CON CARACTERISTICAS MINIMAS SIGUIENTES: CAPACIDAD DE 32 CANALES, 2 BOTONES LATERALES PROGRAMABLES, POTENCIA BAJA EN VHF Y UHF 1 WATI, POTENCIA ALTA EN VHF DE 5 WATIS Y EN UHF DE 4 WATIS, FRECUENCIA DE HASTA 450-527 MHZ EN UHF, FUENTE DE ALIMENTACIÓN 7.5V (NOMINAL, SELLADO AMBIENTAL IP55 CONTRA POLVO Y HUMEDAD, TRANSMISIÓN ACTIVADA POR VOZ (MANOS LIBRES), ELIMINACIÓN DE CANAL NO DESEADO O RUIDOSO, LLAMADA DE ALERTA, FUNCIÓN DE TRABAJADOR SOLITARIO, ALARMA DE BATERIA BAJA, INCLUYE; CABLE DE ALIMENTACIÓN, CENTRO DE CARGA, BATERIA, RADIO, MANUAL DE USUARIO, GARANTIA POR LO MENOS DE DOS AÑOS.	10	\$7,510.00	\$75,100.00
IMPORTE CON LETRA: (OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 25/100 M.N.)				SUB-TOTAL \$75,100.00 I.V.A. \$12,016.00 TOTAL \$87,116.00 RETENIDO \$938.75 TOTAL A PAGAR \$86,177.25

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES

FECHA DE ENTREGA:	LUGAR DE ENTREGA:	FIANZAS
PAGO DE CONTADO <input type="checkbox"/>	PAGO:	a) ANTICIPO <input type="checkbox"/>
PAGO EN PARCIALIDADES <input type="checkbox"/>	No. DE PARCIALIDADES:	b) CUMPLIMIENTO <input type="checkbox"/>
PORCENTAJE DE ANTICIPO: N/A		

AD 003- CUCEA/CCU-2023
 "Adquisición de equipos de radiocomunicación para la Cineteca Universitaria del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara"

OBSERVACIONES

[Handwritten signatures and initials]

ELABORO: MTR. JORGE ANTONIO RUIZ HERNANDEZ
 COORDINADOR DE LA CUCEA
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 AUTORIZO: LIC. DENISSE MURILLO GONZÁLEZ
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL CUCEA

V6. Bo
 ARQ. MAURICIO DE FONT- RÉAUX ROJÁS
 DIRECTOR GENERAL DEL CCU

4
 Nombre y firma del proveedor.
 Acepto los terminos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

09 AGO 2023
 RECIBIDO
 Nombre: *[Handwritten]*
 Hora: *[Handwritten]*



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas
Secretaría Administrativa
Coordinación de Servicios Generales

CONSTANCIA DE ENTREGA – FINIQUITO

El representante del “**Centro Cultural Universitario**” hace constar que se recibió, verificó y cumplió con los trabajos en calidad y cantidad relativos a “**Adquisición de equipos de radiocomunicación para la Cineteca Universitaria del Centro Cultural Universitario de la Universidad de Guadalajara**” el cual fue adjudicado mediante el procedimiento de **Adjudicación Directa: AD-003-CUCEA/CCU-2023** al contratista: **MARÍA ISABEL PÉREZ MONAYO**.

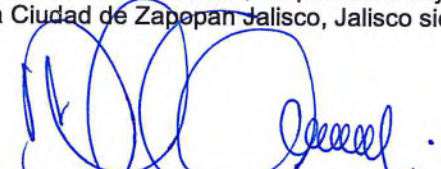
Los trabajos antes mencionados dieron inicio el **30 de mayo de 2023**, y se concluyeron el día **12 de junio de 2023**.

RELACIÓN DE PAGOS


Importe Contratado	\$87,116.00		
Pagos	Importe	Saldo Contrato	Fecha de los trabajos
01 (UNO) Y FINIQUITO	\$87,116.00	\$0.00	30/05/2023 AL 12/06/2023
Suma de pagos:	\$87,116.00		
Saldo por Cancelar	\$0.00		

Las partes manifiestan que no existen devoluciones, adeudos ni liquidaciones pendientes de cubrir entre ellas por lo cual se otorgan mutuamente el finiquito más amplio que en derecho proceda.


Para dar fe de lo señalado, las personas cuyos nombres aparecen al calce firman el presente documento en la Ciudad de Zapopan Jalisco, Jalisco siendo las **13:00** horas del día **13 de junio de 2022**.



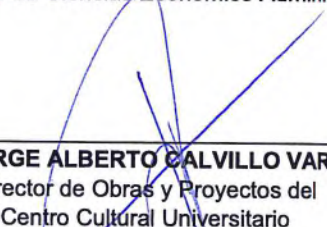
LIC. DENISSE MURILLO GONZALEZ
Secretaria Administrativa del Centro Universitario de
Ciencias Económico Administrativas



MTRO. JORGE ANTONIO RUÍZ HERNÁNDEZ
Coordinador de Servicios Generales del Centro
Universitario de Ciencias Económico Administrativas



C. MARÍA ISABEL PÉREZ MONAYO
Contratista



ING. JORGE ALBERTO CALVILLO VARGAS
Director de Obras y Proyectos del
Centro Cultural Universitario



ARQ. JOSÉ LUIS ILLÁN REYNOSO
Gerente de Construcción de la Dirección de Obras y
Proyectos del Centro Cultural Universitario

Fundamentación

1. Eliminada firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

2. Eliminada una cifra alfanumérica con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

3. Eliminado un correo electrónico con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.

4-5. Eliminada firma con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; y Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En virtud de ser información concerniente a datos personales.